



Nombre de alumnos: SAMUEL DE JESUS ZAMORANO PEREZ

Nombre del profesor: GLADIS ADILENE HERNANDEZ LOPEZ

Nombre del trabajo: CONDICIONES DE TRABAJO (MAPA CONCEPTUAL)

Materia: ETICA Y LEGISLACION

Grado: NOVENO CUATRIMESTRE

Grupo: "A"

Comitán de Domínguez Chiapas a 11 de JUNIO 2020.

Condiciones de trabajo

Disposiciones generales

Artículos

56: las condiciones de trabajo igualdad, hombres y mujeres.
57: condiciones de trabajo, justificación.

Artículo 58

Jornada de trabajo es el tiempo durante el trabajador está a disposición del trabajador

Jornada de trabajo

Artículos

58 al 66

Nos habla de cómo se debe trabajar, la duración máxima de las jornadas para los empleados

El artículo 63 nos menciona que durante la jornada continua se concederá media hora de descanso

Días de descanso

Artículos 69 al 75

El patrón fijara los días de descanso como un acuerdo.

Artículo 74
Días de descanso obligatorio

1 de enero, lunes 3 de febrero, tercer lunes de marzo, 16 de septiembre

Vacaciones

Todos los empleados deben tener un descanso temporal y pagado

Los siguientes artículos nos mencionan 76 a 81, que los trabajadores deberán disfrutar 6 días de vacaciones por lo menos

79: las vacaciones no podrán compensarse con una remuneración.
Artículo 80: tendrán derecho al 25% del salario que le corresponde dentro de sus vacaciones

El artículo 97: los salarios mínimos no podrán ser objetos de compensación descuento o reducción

Salario y salario mínimo

Artículo 82 a 89

El salario es la retribución que debe pagar el patrón al trabajador por su servicio

El artículo 84 nos menciona que el salario se integra con los pagos hechos en efectivo por cuota

El salario mínimo es la cantidad menor que debe recibir en efectivo el trabajador por los servicios prestados. 90 a 97

Por ejemplo en alimentación y pago de renta